

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: REPE-61-01
	PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA	Fecha:
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000122
(11 de febrero de 2022)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 025 DE 2022”

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 268, 272 de la Constitución Política modificada por el Acto Legislativo 04 de 2019, Decreto 403 de 2020, las facultades legales establecidas en la Ley 330 de 1996, la Ley 42 de 1993, Ley 136 de 1994 , Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y

CONSIDERANDO:

1. Que a la fecha es necesario corregir algunos yerros de la numeración del Artículo tercero de la Resolución No. 025 de 2022 modificada parcialmente mediante la resolución No. 061 de 2022.
2. Que en el artículo tercero de la resolución se reclasificó como puntos de control, tanto a la secretaria de Educación como a la secretaria de Salud, cuando estas dos secretarías no forman parte del sector descentralizado departamental ni son entidades distintas a la Gobernación de Santander son unidades gestoras de ésta y forman parte de su planta globalizada.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. OBJETO. Modifíquese el artículo tercero de la Resolución No. 025 de 2022, el cual quedará así:

ARTÍCULO 3° ARTICULO TERCERO : PUNTOS DE CONTROL. 1. Señálense como PUNTOS DE CONTROL de la Contraloría General de Santander los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
No.	MUNICIPIO	PUNTO
1	BARBOSA	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO DE BARBOSA
2	BARBOSA	COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZÓN DE BARBOSA
3	BARICHARA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA DE BARICHARA
4	BOLIVAR	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE BOLIVAR
5	CERRITO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR SADY TOBON CALLE
6	CHARALA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHARALA
7	CIMITARRA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA
8	CIMITARRA	COLEGIO INTEGRADO CARARE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA
9	CONTRATACION	INSTITUTO TÉCNICO SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION
10	CURITI	COLEGIO INTEGRADO CAMACHO GAMBA MUNICIPIO DE CURITI

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: REPE-61-01
	PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA	Fecha:
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 4

11	EL CARMEN DE CHUCURI	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DEL CARMEN DE CHUCURI
12	EL PLAYON	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES DE EL PLAYON
13	GAMBITA	COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS A CALVO GAMBITA
14	GUADALUPE	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO
15	GUEPSA	COLEGIO SANTO DOMINGO SABIO DE GUEPSA
16	LA BELLEZA	COLEGIO INTEGRADO DON BOSCO DE LA BELLEZA
17	LANDAZURI	COLEGIO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA LANDAZURY DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI
18	LEBRIJA	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE LEBRIJA
19	LEBRIJA	COLEGIO PORTUGAL
20	MÁLAGA	ESC. NORMAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE MÁLAGA
21	MÁLAGA	INST. TÉCNICO IND. EMETERIO DUARTE DE MÁLAGA
22	MÁLAGA	COLEGIO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DE MÁLAGA
23	MOGOTES	INSTITUTO TECNICO ISAIAS ARDILA DIAZ MOGOTES
24	OIBA	ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA
25	OIBA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OIBA
26	PARAMO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
27	PIEDRECUESTA	COLEGIO BALBINO GARCÍA DE PIEDECUESTA
28	PIEDRECUESTA	COLEGIO CENTRO DE COMERCIO DE PIEDECUESTA
29	PIEDRECUESTA	INSTITUTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN SOCIAL DE PIEDECUESTA
30	PIEDRECUESTA	COLEGIO CABECERA DEL LLANO DE PIEDECUESTA
31	PIEDRECUESTA	INSTITUTO LUIS CARLOS GALÁN DE PIEDECUESTA
32	PIEDRECUESTA	COLEGIO VÍCTOR FÉLIX GÓMEZ NOVA DE PIEDECUESTA
33	PIEDRECUESTA	COLEGIO CARLOS VICENTE REY DE PIEDECUESTA
34	PIEDRECUESTA	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS DE PIEDECUESTA
35	PIEDRECUESTA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
36	PUENTE NACIONAL	ESCUELA NORMAL ANTONIA SANTOS DE PUENTE NACIONAL
37	PUENTE NACIONAL	INS. TÉC. IND. FRANCISCO DE PAULA SDER DE PUENTE NACIONAL
38	PUERTO WILCHES	COLEGIO INTEGRADO DE PUERTO WILCHES
39	PUERTO WILCHES	ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO DE PUERTO WILCHES
40	PUERTO WILCHES	COLEGIO AGROPECUARIO PUENTE SOGAMOSO DE PUERTO WILCHES
41	RIONEGRO	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO DE RIONEGRO
42	SABANA DE TORRES	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE SABANA DE TORRES
43	SABANA DE TORRES	COLEGIO POZO CUATRO DE SABANA DE TORRES
44	SABANA DE TORRES	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA BUENA ESPERANZA
45	SABANA DE TORRES	PC COLEGIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TAGUI DE SABANA DE TORRES

**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**

Código: REPE-61-01

PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA

Fecha:

**RESOLUCIONES
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER**

Página 3 de 4

46	SAN ANDRES	ESCUELA NORMAL MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES
47	SAN ANDRES	COLEGIO FRAY JOSÉ DE LAS CASAS NOVAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES
48	SAN GIL	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
49	SAN GIL	COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
50	SAN GIL	COLEGIO SAN CARLOS DE SAN GIL
51	SAN VICENTE DE CHUCURI	COLEGIO CAMILO TORRES
52	SAN VICENTE DE CHUCURI	COLEGIO INTEGRADO YARIMA
53	SAN VICENTE DE CHUCURI	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
54	SAN VICENTE DE CHUCURI	CONCENTRACION DESARROLLO RURAL JOSE ANTONIO GALAN
55	SOCORRO	INT TEC. INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLO ARDILA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
56	SOCORRO	COLEGIO AVELINA MORENO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
57	SOCORRO	COLEGIO UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
58	SUAITA	COLEGIO INTEGRADO LUCAS CABALLERO DE SUAITA
59	VELEZ	COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES DE VELEZ
60	VELEZ	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO DE VELEZ
61	VILLANUEVA	COLEGIO ELISEO PINILLA RUEDA
62	ZAPATOCA	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS

OTRAS ENTIDADES (PUNTOS)		
No.	MUNICIPIO	PUNTO
63	ARATOCA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ
64	MALAGA	CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA - CEPROGAR.
65	SAN GIL	TERMINAL DE TRANSPORTE DE SAN GIL
66	SAN GIL	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN GIL
67	SOCORRO	CEPEGA COMUNERO DEL SOCORRO
68	SOCORRO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SOCORRO
69	SOCORRO	TERMINAL DE TRANSPORTES DEL SOCORRO
70	SOCORRO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS COMUNEROS
71	SOCORRO	PLAZA DE MERCADO CUBIERTA DEL SOCORRO
72	SOCORRO	CEPEGA COMUNERO DEL SOCORRO
73	SOCORRO	ASOCIACION DE MUNICIPIOS COMUNEROS

*Escuchamos - Observamos - Controlamos.*Gobernación de Santander - Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**

Código: REPE-61-01

**PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA
RESOLUCIONES**

Fecha:

DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

Página 4 de 4

79	VELEZ	CORPORACION AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y SU AREA DE INFLUENCIA "ADEL"
80	GOBERNACIÓN	FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES DE SANTANDER
81	SECRETARIA DE SALUD	TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DE SANTANDER
82	SECRETARIA DE SALUD	TRIBUNAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA DE SANTANDER
83	ZAPATOCA	ESE HOSPITAL INTEGRADO LA MERCED

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CONVENIOS O CONTRATOS CON PARTICULARES			
No.	CONTRATANTE	CONVENIO O CONTRATO	PRESTADOR SERVICIO
84	GOBERNACIÓN	CONCESIÓN PEAJE DE LOS SANTOS	CONSTRUVICOL S.A.

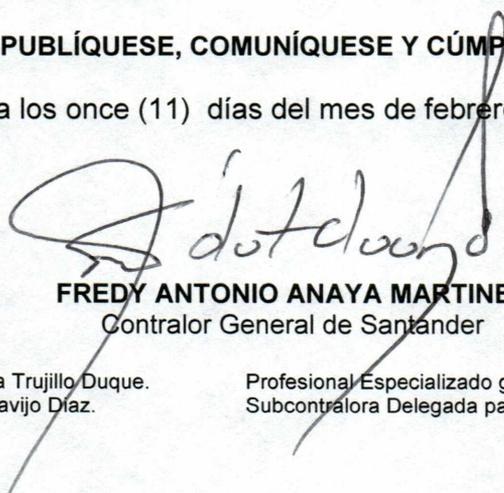
PARÁGRAFO PRIMERO. EXCLUSIÓN DE SUJETOS DE CONTROL Y VIGILANCIA FISCAL. Exclúyanse como sujetos de control y vigilancia fiscal de la Contraloría General de Santander las siguientes entidades: 1. Onsamó - Centro Provincial de Gestión Agro Empresarial (C.P.G.A. CHICAMOCHA) En liquidación. 2. Cabildo Verde del municipio del Carmen de Chucurí. 3. Consejo Verde del municipio de San Vicente de Chucurí, así como las siguientes entidades que habían sido asociadas mediante resolución No. 1035 de 2018 a la Gobernación de Santander: a. Fondo Ganadero de Santander b. Asopormen, c. Sistemas y Computadores. d. secretarías de Educación Departamental y Educación Departamental.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Gestión Fiscal de las secretarías Departamentales de Educación y Salud se revisarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial.

La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de febrero de 2022.


FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ
Contralor General de Santander

Proyectó: Jennie Patricia Trujillo Duque.
Aprobó: Blanca Luz Clavijo Díaz.

Profesional Especializado grado 3
Subcontralora Delegada para el control fiscal.